



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



13/01/2022

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

860.515.777 FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO

Domicilio BOGOTA **Dirección** CARRERA 80 No 172 A - 90 SAN JOSE DE BAVARIA

Telefono 6715622 **Fax** 6709850

Representante Legal

41.387.650

Inicia

19/02/2021

Termina

Representante Legal Suplente

52.389.047

BOGOTA D.C

Inicia

Termina

LONDOÑO DE CAJIAO GLORIA

ARCINIEGAS BONILLA NATALIA

Junta Directiva

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA .Representante legal suplente : HANS OBERLE DE LA TORRE CC No 80425634 de Bogotá- Representante legal Tercer suplente . FLOR DAMARIS BAUTISTA CASTRO CC No 52491813
 Miembros Junta directiva : Maria del Pilar Umaña de Pardo CC No 41304922 de Bogotá- Guillermo Posse CC No 80417799 de Bogotá -- Revisor Fiscal: Julio Cesar Perdomo Ortiz CC No 79426488 TP No 68880-T : NOTA: "La presente certificación Se expide a solicitud de la Representante legal, La cual tiene una vigencia de tres (03) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF"

Fecha de Inicio

29/05/2018

Fecha de Terminacion



**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico**



13/01/2022

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorizacion para contratar

Artículo duodécimo, literal e, " Pedir autorización a la Junta Directiva administradora para celebrar cualquier acto o contrato en representación de la Fundación cuya cuantía exceda a Doscientos (200) SMLMV, en la fecha que haya de perfeccionarse la operación Se exceptúan de esta autorización los contratos que se celebren con el ICBF, DABS y SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL" conforme a las normas estatutarias.

Objeto Social

Art. Sexto de los estatutos" Tendrá por finalidad la obtención, canalización, fomento y coordinación de esfuerzos y recursos de personas naturaleza y jurídicas, a la formación, rehabilitación, educación y en general a la protección de la niñez desamparada dentro de los principios Cristianos". NOTA: La presente certificación Se expide a solicitud de la Representante legal, La cual tiene una vigencia de tres (03) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	4.427	31-ago.-83	Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA
Carpeta	899	Se reconoció Personería Jurídica y aprobaron estatutos a la entidad sin ánimo de lucro Periodo Indefinido, según artículo decimo tercero de la reforma estatutaria ,acta de Asamblea del 11 de marzo de 2010 y actas No 13 del 03/03/2011, acta No 134 del 22/09/2011.oficio No 039410 del 19/11/2012.acta No 16 del 20/03/2013.acta No 16 del 20/03/2013 y Acta No 17 del 17/04/2013.art 13 de la reforma estatutaria.Acta No 151 del 12/05/2014.Extracto de Acta No. 169 del 01/02/2017.NOTA: MEDIANTE OFICIO RECIBIDO VIA EMAIL DE FECHA 24/07/2014 LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD INFORMA QUE LA SEÑORA ARCINIEGAS BONILLA NATALIA CC No 52389047 , se incorpora de la licencia de maternidad.acta No 19 del 19/03/2014. oficio No e-2014_217687 del 24/09/2014.acta de asamblea del 25/02/2020. NOTA: Resolución No 3899 del 08/09/2010 ICBF Artículo 43 "Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF		



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



13/01/2022

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

en desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expedirá con una vigencia de noventa (90) días”.acta de asamblea No 21 del 30/05/2017
Revisor Fiscal . Baron Arias Mario CC No 19315723 de Bogotá T.P No 34006-T, Revisor FISCAL Suplente: bustos William Eduardo CC No 79754198 de Bogotá -T.p No 80261-T

FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion
2.409	18-oct.-06	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprueba reforma estatutaria. NOTA : oficio No 039410 del 19/11/2012.acta No 16 del 20/03/2013. Se Nombra Revisor Fiscal . Baron Arias Mario CC No 19315723 de Bogotá T.P No 34006-T, Revisor FISCAL Suplente: bustos William Eduardo CC No 79754198 de Bogotá -T.p No 80261-T, acta de asamblea del No 178 del 29/05/2018.Punto 07 Literal E). APRUEBAN ACTA EN TODAS SUS PARTES REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORA DE LA FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO, CELEBRADA EL 17/04/2018.



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



13/01/2022

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

356	25-mar.-03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprobó reforma de estatutos
371	07-jul.-98	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprobó reforma estatutaria
5.090	27-mar.-85	SECRETARIA DE SALUD	se reconoció personería jyrídica y aprobaron estatutos
4.427	31-ago.-83	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se reconoció Personería Jurídica y Aprobaron estatutos

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : David Rodriguez Mahecha

Reviso : Grace Lorena Ramirez

FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO